



CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TURISMO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2018-2019

Noviembre 2018



COMISIÓN DE TURISMO

ÍNDICE

- I. Fundamento Legal.**
- II. Integrantes de la Comisión.**
- III. Metodología de Trabajo.**
- IV. Objetivos General y Específico.**
- V. Coordinación con Otras Instancias.**
- VI. Grupos de Trabajo.**
- VII. Programación de Reuniones de la Comisión.**



COMISIÓN DE TURISMO

CÁMARA DE
DIPUTADOS

I. Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, en los artículo 149, numeral 2, fracción I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de fechas 25 y 27 de septiembre, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la composición de las comisiones de fecha 09 de octubre de 2018, se formula el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.

II. Integrantes de la Comisión

Las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión de Turismo son:

Presidencia

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Luis Javier Alegre Salazar	MORENA	Quintana Roo



COMISIÓN DE TURISMO

Secretaría

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	Veracruz
	Abelina López Rodríguez	MORENA	Guerrero
	Carmen Patricia Palma Olvera	MORENA	Quintana Roo
	Guadalupe Ramos Sotelo	MORENA	Ciudad de México
	Sergio Fernando Ascencio Barba	PAN	Guanajuato



COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Dulce Alejandra García Morán	PAN	Oaxaca
	Margarita Flores Sánchez	PRI	Nayarit
	Olga Patricia Sosa Ruiz	PISE	Tamaulipas
	Martha Angélica Zamudio Macías	MC	Jalisco
	Clementina Marta Dekker Gómez	PT	Chiapas



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE TURISMO

Integrantes

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Esteban Barajas Barajas	MORENA	Michoacán
	Laura Barrera Portoul	PRI	Estado de México
	María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	Oaxaca
	Raquel Bonilla Herrera	MORENA	Veracruz
	José Ramón Cambero Pérez	PAN	Nayarit



COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Marco Antonio Carbajal Miranda	MORENA	Sonora
	Francisco Favela Peñafiel	PT	Estado de México
	Julieta García Zepeda	MORENA	Michoacán
	Isaias González Cuevas	PRI	Baja California Sur
	Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	MC	Puebla

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Mirna Zabeida Maldonado Tapia	MORENA	Zacatecas
	Jaqueline Martínez Juárez	PAN	Zacatecas
	Sergio Pérez Hernández	MORENA	Estado de México
	Cammina Yadira Regalado Mardueño	MORENA	Nayarit
	Claudia Reyes Montiel	PRD	Estado de México

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Martha Robles Ortiz	MORENA	Estado de México
	Maria Marivel Solis Barrera	MORENA	Hidalgo
	Adriana Paulina Teissier Zavala	PES	Quintana Roo
	Adolfo Torres Ramírez	PAN	Michoacán
	Jesús Carlos Vidal Peniche	PVEM	Yucatán



COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Dulce María Corina Villegas Guameris	MORENA	Veracruz
	Indira Vizcaíno Silva	MORENA	Colima
TOTAL DE INTEGRANTES			
33			

III. Metodología de Trabajo

La Comisión de Turismo, con base en lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con sus atribuciones y los temas de su observancia relacionados con su materia, siendo éstos:

- ✓ Dictamen legislativo.
- ✓ De información.
- ✓ De control evaluatorio.
- ✓ De opinión, y
- ✓ De investigación.



COMISIÓN DE TURISMO

CÁMARA DE
DIPUTADOS

IV. Objetivos Generales y Específicos

La Comisión dará impulso al turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello se plantean los siguientes:

Generales

- Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.
- Conocer las propuestas de nuevos destinos que permitan un desarrollo regional equilibrado, sustentable y acorde a las necesidades turísticas que se requieran desde el punto de vista legislativo, para proponer al Ejecutivo Federal su inclusión o conocer el grado de avance en los programas y proyectos de éste; ofreciendo múltiples y variadas alternativas congruentes con los atributos turísticos regionales y sus ventajas comparativas.
- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad.
- Conocer la cobertura de los diferentes modos de transporte como son: aéreo, marítimo, ferroviario y carretero con la finalidad de, en caso de requerirse, exhortar a las instancias correspondientes la inclusión de nuevos destinos regionales o bien reforzarlos.
- Coadyuvar con la Secretaría de Turismo en la definición de nuevos patrimonios tangibles e intangibles para ampliar la oferta turística internacional, mediante la consulta y participación de los interesados.

COMISIÓN DE TURISMO

- Conocer la oferta turística con base en experiencias regionales en mercados específicos, identificados como potenciales y prioritarios, con la finalidad de facilitar su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los presupuestos de egresos e ingresos que el Ejecutivo Federal utilizará en beneficio del sector turístico nacional.
- Conocer las necesidades de índole legislativa, que permitan el desarrollo sustentable de la actividad turística en sus diferentes vertientes.
- Proponer al Ejecutivo Federal acciones tendientes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo.
- Conocer las necesidades de fomento, que permitan promover inversiones en la actividad turística, principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo Federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos autorizados por esta soberanía.
- Impulsar desde una perspectiva inclusiva y abierta al interior de la Comisión de Turismo de manera transversal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes.
- Conocer los programas de fomento al turismo y su repercusión en el empleo del sector en todas sus vertientes, con énfasis en la sustentabilidad y en concordancia con los preceptos constitucionales.
- Fomentar la equidad de género en los trabajos legislativos, con énfasis en las experiencias y aportaciones que demanda la diversidad de género.
- Vincular la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo con aquellas dependencias gubernamentales que permitan potenciar al turismo, tanto nacional como internacional.



COMISIÓN DE TURISMO

- Efectuar giras de trabajo con los principales proveedores y operadores de turismo, para conocer las áreas de oportunidad y requerimientos de orden legislativo que éstos requieren para elevar su competitividad.
- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo con los trabajos legislativos.
- Proponer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la inclusión y en su caso, ampliación e integración de la oferta de los distintos modos de transporte relacionados con el turismo.
- Coadyuvar con el Ejecutivo Federal, gobiernos estatales y municipales en el diseño de políticas públicas que eficienten al sector turismo y en su caso, proponer medidas que incidan en su mejoramiento desde el punto de vista legislativo.
- Impulsar la asignación de recursos económicos en el **de Presupuesto de Egresos de la Federación**, para acrecentar el desarrollo del sector.
- Conocer el aporte de los diferentes modos de transporte y su accesibilidad para el turismo doméstico.
- Identificar las necesidades de los operadores internacionales turísticos, a fin de modernizar el marco jurídico en el que se desenvuelven.

Específicos

- Proponer iniciativas de ley, puntos de acuerdo, excitativas, propuestas de reforma, adiciones, modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el marco jurídico del sector.
- Analizar y dictaminar las iniciativas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la ley, cumpliendo así con el proceso legislativo.

COMISIÓN DE TURISMO

- Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción.
- Programar reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional.
- Celebrar foros, consultas, paneles y demás eventos necesarios a fin de conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, con miras a actualizar el marco normativo vigente.
- Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad turística (ferias, exposiciones, etc.).
- Convocar a expertos en la materia para conocer las necesidades legislativas del sector turismo de nuestro país.
- Conocer y constatar los avances que a nivel internacional se están generando dentro de la actividad turística para, en su caso, efectuar adecuaciones a la Ley General de Turismo.
- Coadyuvar con el Ejecutivo para ampliar la cobertura aérea a nivel regional e internacional y aprovechar los proyectos ferroviarios planteados en el sureste y en la frontera norte a fin de promocionar nuevos destinos regionales.
- Impulsar desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo megaproyectos como lo son el Tren Maya o Tren Turístico Transpeninsular que promoverán de manera directa el desarrollo económico de los habitantes de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; así como el Transístmico Corredor Industrial, que comprende los estados desde Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz e incluye infraestructura ferroviaria, portuaria, carretera y aeroportuaria.
- Impulsar desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo una estrategia digital para facilitar el uso de tecnologías de la información y de servicios a los turistas y prestadores de servicios, posicionándolos en plataformas digitales.

- Impulsar desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo la creación de 6 nuevos destinos regionales debidamente posicionados a nivel nacional e internacional.
- Conocer las necesidades de índole legislativo para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado.
- Impulsar desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo un catálogo de proyectos de construcción, ampliación o mejoramiento de infraestructura e instalaciones.
- Crear una agenda de trabajo con los principales actores de los diferentes modos de transporte, con énfasis en el aéreo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la apertura de más vuelos y nuevas rutas con tarifas accesibles para la población en general.
- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, una plataforma general y homogénea, de información turística digital de carácter nacional y regional que permita incluir e integrar entre otros, aplicaciones, servicios, proveedores, etc.
- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promocionen la oferta de los pueblos originarios.
- Proponer al Ejecutivo Federal la actualización y creación de programas como lo son Programa de Pueblos Mágicos, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto.
- Vincular la actividad turística con la política social (educación, salud, vivienda y servicios), a través de la asignación de partidas presupuestales de proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación y coadyuvar así al desarrollo de zonas marginales.



COMISIÓN DE TURISMO

V. Coordinación con otras instancias

Coordinación con Comisiones de la Cámara de Diputados:

- Agua Potable y Saneamiento,
- Asuntos Frontera Norte,
- Asuntos Frontera Norte,
- Asuntos Frontera Sur,
- Asuntos Indígenas,
- Atención a Grupos Vulnerables,
- Comunicaciones y Transportes,
- Derechos Humanos,
- Derechos a la Niñez y Adolescencia,
- Federalismo y Desarrollo Municipal,
- Economía, Comercio y Competitividad,
- Educación Pública y Servicios Educativos,
- Igualdad de Género,
- Infraestructura,
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales,
- Presupuesto y Cuenta Pública,
- Salud, y
- Cultura y Cinematografía.
- Comisión de Desarrollo Municipal

Coordinación con Comisiones de la Cámara de Senadores:

- Asuntos Fronterizos y Migración,
- Asuntos Indígenas,
- Comunicaciones y transportes,
- Derechos Humanos,



COMISIÓN DE TURISMO

CÁMARA DE
DIPUTADOS

- Derechos a la Niñez y Adolescencia ,
- Economía Educación
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales,
- Para la Igualdad de Género,
- Salud
- Turismo

Coordinación con el Ejecutivo Federal:

- Secretaría de Turismo (SECTUR)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Secretaría de Salud (SSA)
- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca (SAGARPA)
- Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Coordinación con Gobiernos:

- Estatales.
- Municipales.

Coordinación Internacional:

- Embajadas, y
- Consulados.

Organizaciones a nivel internacional:

- Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Organización de Aviación Civil (OACI).



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE TURISMO

- Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).
- Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes (UFTA).
- Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA).

Sector Privado:

- Cámaras.
- Asociaciones.
- Empresas de servicios (hospedaje, transporte, restauranteros, etc.).

Sector académico:

- Universidades:
Universidad Autónoma de México.
Instituto Politécnico Nacional.
- Centros de investigación.
- Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo (RICIT).
- Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT).
- Instituto de Competitividad Turística (ICTUR).

Otros

- ONG's.
- Asociaciones.
- Grupos y representaciones a nivel nacional.

VI. Grupos de Trabajo

Con fundamento en lo establecido por el artículo 153, y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el propósito de agilizar y eficientar los trabajos legislativos de esta Comisión de Turismo, se crean 10 grupos de trabajo que



COMISIÓN DE TURISMO

serán coordinados por las y los Secretarios de la Comisión y que funcionarán con base en el acuerdo de la Junta Directiva, a fin de fortalecer los trabajos y abarcar las principales modalidades que integran la actividad turística de nuestro país, en el entendido que dicha clasificación puede o no inscribirse en el cuerpo de la Ley General de Turismo, mismos que serán:

- 1.- Ecoturismo, de aventura y deportivo
- 2.- Redes digitales para interactuar con la sociedad
- 3.- De negocios, incentivos y grupos
- 4.- Cultural, religioso, gastronómico y de salud
- 5.- Arqueológico, rural, histórico-colonial
- 6.- Apoyo a gestiones internacionales, ciudades creativas, pueblos y regiones con encanto
- 7.- Promoción y educación turística
- 8.- Infraestructura turística
- 9.- Atención a temas ecológicos
- 10.- Seguridad turística

VII. Programación de reuniones de la Comisión

Con fundamento en el Artículo 149, numeral 2, fracción IV y VIII; y en el 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece el siguiente calendario de reuniones de trabajo de la Comisión de Turismo.

Calendarización de reuniones de la Comisión

De Junta Directiva	Sesión Ordinaria Plenaria
Primera 31 octubre de 2018	Primera 07 de noviembre de 2018
Segunda 04 de diciembre 2018	Segunda 05 de diciembre de 2018



COMISIÓN DE TURISMO

De Junta Directiva	Sesión Ordinaria Plenaria
Cuarta	Cuarta
12 de febrero de 2019	13 de febrero de 2019
Quinta	Quinta
12 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Sexta	Sexta
16 de abril de 2019	17 de abril de 2019
Séptima	Séptima
14 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019
Octava	Octava
11 de junio de 2019	12 de junio de 2019
Novena	Novena
16 de julio de 2019	17 de julio de 2019
Décima	Décima
13 de agosto de 2019	14 de agosto de 2019

Es preciso mencionar que las reuniones programadas en el calendario anteriormente señalado están sujetas a cambios derivados de las actividades y trabajos legislativos no contemplados.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 07 de noviembre de 2018.

ATENTAMENTE

Dip. Alegre Salazar Luis Javier

Presidente



COMISIÓN DE TURISMO

Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani
Secretaria

Dip. Palma Olvera Carmen Patricia
Secretaria

Dip. Ascencio Barba Sergio Fernando
Secretario

Dip. Flores Sánchez Margarita
Secretaria

Dip. Zamudio Macías Martha Angélica
Secretaria

Dip. Esteban Barujas Barajas
Integrante

Dip. María del Carmen Bautista Peláez
Integrante

Dip. López Rodríguez Abelina
Secretaria

Dip. Ramos Sotelo Guadalupe
Secretaria

Dip. García Morán Dulce Alejandra
Secretaria

Dip. Sosa Ruiz Olga Patricia
Secretaria

Dip. Dekker Gómez Clementina Marta
Secretaria

Dip. Laura Barrera Fortoul
Integrante

Dip. Raquel Bonilla Herrera
Integrante



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE TURISMO

Dip. José Raúl Camacho Pérez
Integrante

Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda
Integrante

Dip. Francisco Pávila Peñuñuri
Integrante

Dip. Julieta García Zepeda
Integrante

Dip. Isaías González Cuevas
Integrante

Dip. Mariella Martha Gabriela Gómez
Maldonado
Integrante

Dip. Mírna Zubaida Maldonado Tapias
Integrante

Dip. Jacqueline Martínez Juárez
Integrante

Dip. Sergio Pérez Hernández
Integrante

Dip. Carmela Yadira Regalado
Mardueño
Integrante

Dip. Claudia Reyes Montiel
Integrante

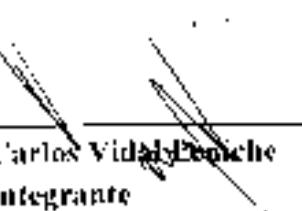
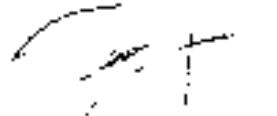
Dip. Martha Robles Ortiz
Integrante



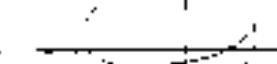
COMISIÓN DE TURISMO

Dip. María Marivel Solis Barrera
Integrante

Dip. Adolfo Torres Ramírez
Integrante

Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala
Integrante

Dip. Jesús Carlos Vidal Peñiche
Integrante


Dip. Dulce María Corina Villegas
Guarneros
Integrante

Dip. Indira Vizcaíno Silva
Integrante


Lic. Mario Alberto Cuevas Palma
Secretario Técnico